

## Eventos académicos

# Veinticinco años de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué

## *Twenty-five years of the Faculty of Law and Political Sciences of Universidad de Ibagué*

Hernando A. Hernández Quintero\*

• Recepción: 14/04/2020 • Aprobación: 15/04/2020 • Publicación: 21/05/2020

Para citar este artículo

Hernández Quintero, H. A. (2020). Veinticinco años de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué. *Dos mil tres mil*, 22, e231.

<https://doi.org/10.35707/dostresmil/22231>



\* Investigador Emérito de Colciencias. Decano (E) Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, Colombia. Grupo de Investigación Zoon Politikon. ORCID: 0000-0001-7366-3719. Correo electrónico: hahernandezq@hotmail.com

**Resumen.** Fue en 1994 que un grupo de abogados le propuso a la Corporación Universitaria de Ibagué, hoy Universidad de Ibagué, la creación de un Programa de Derecho. Al celebrar los veinticinco años de existencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la revista Dos mil tres mil presenta una reseña de su quehacer académico en la voz del Dr. Hernando A. Hernández Quintero, decano de la facultad. Las expectativas, el arduo periodo de consolidación y los logros alcanzados hacen parte de esta reseña.

**Abstract.** It was in 1994, when a group of lawyers proposed to Corporación Universitaria de Ibagué, which is known today as Universidad de Ibagué, the creation of a Law Program. As we celebrate the twenty-five years of existence of the Faculty of Law and Political Sciences, the magazine Dos mil tres mil presents a review of its academic history in the voice of Hernando A. Hernández Quintero, Ph. D., dean of the faculty. The expectations, the arduous consolidation period, and the attained achievements are part of this review.

**Palabras claves**

Derecho, Ciencia Política, Universidad de Ibagué.

**Key words**

Law, political science, Universidad de Ibagué.

En el año de 1994, un grupo de abogados le propusimos a la Corporación Universitaria de Ibagué, hoy Universidad de Ibagué, la creación de un Programa de Derecho. La justificación era sencilla: el Tolima, tierra reconocida como cuna de juristas que en ella vieron su primera luz figuras cimeras del Derecho y de la Ética como Darío Echandía, Antonio Rocha y Alfonso Reyes Echandía, entre otros, debía contar con una facultad que formara los abogados de la región.

Luego de múltiples reuniones y la sustentación de la propuesta que efectuamos ante el cuerpo directivo de la Universidad con los doctores Ricardo Bastidas Ortiz, magistrado del Tribunal Superior de Ibagué y Narcés Lozano Hernández, entonces magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Tolima, se obtuvo la autorización para avanzar en el proyecto. Para tal efecto, realizamos una serie de eventos en las diversas áreas del Derecho, actividad en la que nos acompañaron con afecto algunos reconocidos juristas tolimenses como Eduardo Montealegre L., Alberto Hernández Esquivel (q. e. p. d.), Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Carlos Orjuela Góngora, Jesael Giraldo y prestigiosos profesores de otros departamentos, como Nilson Pinilla Pinilla, Germán Valdés Sánchez, José Roberto Herrera Vergara, Edgar Saavedra Rojas y Enrique Viveros Castellanos, entre otros.

El éxito de estas convocatorias académicas animó al rector de Coruniversitaria, doctor Leonidas López Herrán, a presentar ante el Consejo Superior la propuesta de crear el Programa de Derecho, aspiración que se concretó con el Acuerdo 024 del 20 de septiembre de 1994. Un mes después, con el Acuerdo 026 del 21 de octubre, se autorizó la creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, decisiones en las que tuvieron gran influencia don Santiago Meñaca Castillo, quien lideró la creación de la Universidad hace 40 años, el exministro Roberto Mejía Caicedo y el doctor Eduardo De León Caicedo.

Con el fin de socializar el nuevo programa, realizamos una reunión en el Club de Ejecutivos el 13 de octubre de 1994, a la que se invitó a un selecto grupo de abogados de la ciudad, entre los que recuerdo a los doctores Manuel José Álvarez D. y Álvaro González Murcia, quienes años más adelante ocuparon la Decanatura de la Facultad; también participaron en su momento José Efraín Del Río, Ricardo Bastidas Ortiz y Narcés Lozano Hernández. Destacada fue también la asistencia en ese evento del magistrado de la Sala Penal del Tribunal de Ibagué, Augusto Ospitia Garzón, quien luego fuera uno de los primeros profesores del Programa de Derecho con la Cátedra de Derecho Romano y posteriormente de Derecho Penal General. El maestro nos acompañó en la docencia hasta el día de su temprana muerte, lamentada, como la que más, por sus alumnos, el poder judicial y la sociedad tolimense en general. Por sugerencia que hicimos al rector de la Universidad, se convocó igualmente a esta reunión al doctor Álvaro Orlando Pérez, distinguido jurista tolimense que se encontraba en la ciudad de Bogotá.

Al culminar la reunión comentada, las directivas de la Universidad ofrecieron al doctor Pérez ser el primer decano, o como lo llamaron las primeras promociones, el Decano Fundador. El profesor Pérez cumplió con dedicación y profesionalismo ejemplar su responsabilidad hasta

el año de 1999, cuando fue elegido como magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

De esta manera, la Facultad de Ciencias Jurídicas inició actividades el 30 de enero de 1995. Debe anotarse que, desde finales de 1994, con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia, especialmente por el compromiso de un tolimense, el doctor Jairo Rivera, quien entonces era el director de Posgrados de esa Universidad y del doctor Jaime Bernal Cuéllar, quien siempre ha tenido gran afecto por el Tolima y sus gentes, ya teníamos en desarrollo una especialización en Derecho Penal. En 1996, con el respaldo de la Universidad de Salamanca y gracias a las buenas relaciones del doctor Álvaro Orlando Pérez con el doctor Ignacio Berdugo Gómez De la Torre, rector magnífico de ese antiguo claustro universitario, con la colaboración de esa casa de estudios, se abrieron las especializaciones en Derecho Penal, Civil, Administrativo, Comercial y Ciencias Políticas, de las cuales actualmente se atienden directamente por nuestra Facultad las de Penal, Civil y Administrativo.

Como se señaló, en el primer semestre de 1999, el doctor Álvaro Orlando Pérez fue designado como magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y, para reemplazarlo, el Consejo Superior de la Universidad tuvo a bien designarme, cuando apenas entregaba mi cargo de gerente del Banco de la República en Ibagué. De mi paso por la Decanatura recuerdo con especial complacencia las visitas que la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia realizó a nuestra Facultad, en la que cada magistrado dictaba una clase en el edificio que estábamos inaugurando.

De esos días rememoro que, justamente, al culminarse la obra del edificio que albergaría a los estudiantes de nuestra Facultad, construido bajo la dirección del arquitecto Alfonso Carrero Herrán, me reuní con don Santiago Meñaca y le propuse que esta llevara el nombre del más insigne jurista tolimense de todos los tiempos y paradigma de la ética, Darío Echandía. Don Santiago acogió con entusiasmo la idea, al punto que me sugirió que en la entrada del edificio se ubicara una placa con la efigie del maestro y dos frases célebres de su autoría. Atendiendo su instrucción, le presenté un largo listado de frases conocidas del doctor Echandía y él escogió las dos que hoy se encuentran en la placa que preside el ingreso a nuestra Facultad. La efigie es obra del maestro Enrique Saldaña y la firma del doctor Echandía la tomamos de un telegrama que reposa en los archivos de la Biblioteca que lleva su nombre en Ibagué y que pertenece al Banco de la República.

Otro episodio que recuerdo con singular simpatía fue el viaje a Ibagué de don Luis Arroyo Zapatero, rector magnífico de la Universidad de Castilla La Mancha. Un día recibí una llamada del doctor Ignacio Berdugo en la que me comentaba que su gran amigo, don Luis Arroyo Zapatero, le había preguntado por qué venía tanto a Ibagüé (tal como lo escribo) y que él también quisiera conocer. De inmediato, con el apoyo del rector Leonidas López, le fijamos pasajes y lo invitamos a nuestra Casa de Estudios. De su visita resultaron dos grandes acontecimientos, la firma de un convenio para desarrollar una especialización en Derecho Penal, con énfasis en

Derecho Penal Económico, con doble titulación. El segundo suceso lo constituyó la gran amistad que trabó el rector de Castilla La Mancha con nuestro profesor Omar Mejía, a partir de la cual ese brillante profesional se fue a terminar sus estudios de Doctorado en Castilla La Mancha y luego generó innumerables intercambios con esa Universidad, como la especialización que comenté y el apoyo para la creación de la Maestría que más tarde se abriría en nuestra Facultad.

En 1999 y con el aval del Honorable Tribunal Superior de Ibagué que expidió la Resolución 004 de ese año, entró en funcionamiento el Consultorio Jurídico, que a la fecha ha servido a más de treinta mil usuarios. Su primera directora fue la doctora Susana Acosta Prada, actual magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia; le sucedieron en orden los doctores Jesús Ángel Gómez Peña, actual magistrado del Tribunal Superior de Manizales, el doctor Jorge Augusto Lozano Delgado, quien venía de desempeñar importantes cargos en la Rama Judicial en Bogotá como la Magistratura en la Sala Penal del Tribunal Superior de esa capital; la doctora Estella Pena de Méndez, exfiscal ante el Consejo de Estado y la doctora Catherine Beltrán, destacada egresada nuestra, a cargo de quien se encuentra en este momento esa importante célula académica y social de la Universidad.

Por Resolución 0210 del 14 de febrero de 2005, el Ministerio del Interior y de Justicia, autorizó el Centro de Conciliación que se anexa al Consultorio. De la mano del decano Francisco Taborda Ocampo, exdefensor del Pueblo en el Tolima, llegó al Consultorio Jurídico la línea de asistencia legal de víctimas del conflicto armado, a través del proyecto Red Derecho y Desplazamiento, Convenio Universidad de Ibagué y el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (ILSA), el cual en 2011 se extendería con el operador Opción Legal, a las víctimas de otros hechos derivados del conflicto armado interno. En la actualidad se amplió la oferta a la población migrante bajo la denominación “Programa de Asistencia Legal a Población con Necesidades de Protección Internacional y Víctimas del Conflicto Armado”, que dirige con éxito nuestra egresada Wanda Melissa Torres Varón.

Con el fin de apoyar el sistema acusatorio creado con el Acto Legislativo 03 de 2002, se inauguró, en el año 2006, la Tecnología en Investigación Criminal y Judicial, bajo la Decanatura del doctor Manuel José Álvarez, quien fue elegido en mi reemplazo por el Consejo Superior cuando renuncié al cargo para ocupar una curul en el Concejo de Ibagué. Recuerdo que, como profesor, fui encargado por el doctor Álvarez de elaborar el documento para presentar ante el Ministerio de Educación la creación del Programa y luego fui su primer director. También fueron directores la doctora Constanza Vargas Sanmiguel, brillante egresada que luego fuera directora del Programa de Derecho y Decana (E) de la Facultad, quien ahora adelanta sus estudios de doctorado en Granada, España. El actual director es otro egresado nuestro, el doctor César Barrera Alvira, comprometido funcionario que fuera el primer director del Programa de Derecho.

En el año de 2008, ante el desarrollo de la Facultad y con el fin de incorporar nuevos programas, se cambia el nombre y se le denomina como Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Para dirigir el Programa de Derecho, se designa entonces al doctor César Barrera Alvira,

destacado egresado de ese Programa. Le sucedieron la doctora Constanza Vargas Sanmiguel, Juan Manuel Rodríguez Acevedo y la doctora Esperanza Castillo Yara, quien en la actualidad adelanta estudios de doctorado en la Universidad de Salamanca, España, razón por la cual se encargó de esta responsabilidad, una vez más, al doctor César Barrera Alvira.

En el 2005 nace la Clínica Jurídica, por gestión del decano Manuel José Álvarez. Para mejorar su productividad, en el año 2009, se traslada el Consultorio Jurídico al área de Derecho Público, entonces coordinada por el doctor Edgar Antonio Gómez Álvarez, importante egresado que ha ocupado elevados cargos nacionales. Más tarde se encargaría de dirigir este importante proyecto, de gran impacto social, a la doctora Estella Pena de Méndez, cargo que desempeñó con lujo de competencia hasta su lamentada desvinculación de nuestra Casa de Estudios, por su expresa solicitud.

El Programa de Ciencias Políticas se crea en el año 2011, luego de intensas consultas, inclusive con el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Se recuerda que ya contábamos con una especialización en esa disciplina; en ella perfeccionaron sus conocimientos numerosos ciudadanos tolimenses que luego ocuparon las más altas dignidades en la política de la región. El primer director del Programa fue el doctor Julián Cuéllar, quien luego fungiera como director de ese mismo Programa en la Universidad del Tolima. A él lo sucedieron Andrés Giraldo, John Uribe Sarmiento, Claudia Margarita Londoño y Juan Manuel Rodríguez Acevedo, actual Secretario General de la Universidad del Tolima. A la fecha está encargado de esta responsabilidad el doctor John Uribe Sarmiento, destacado investigador patrio.

Como un reconocimiento a la seriedad y trabajo del Programa de Derecho, en el año 2014, con la Resolución n.º 1256 del 29 de enero, el Ministerio de Educación le otorgó la acreditación de Alta Calidad. Para ese momento, la Decanatura la desempeñaba la doctora Olga Lucía Troncoso Estrada, destacada profesora del Programa de Derecho, quien había recibido esta dignidad por el retiro del doctor Álvaro González Murcia, quien a su vez reemplazó en ese cargo al doctor Francisco Taborda Ocampo. El doctor González inició los trámites de la acreditación con el apoyo decidido del profesor César Barrera Alvira, quien estuvo a cargo de la elaboración del documento respectivo. El Programa fue reacreditado en el 2018, con la Resolución 6375 del 12 de abril, cuando recién se posesionaba como decano el doctor Luis Fernando Sánchez, quien recibió la posición de la doctora Constanza Vargas Sanmiguel, sobresaliente egresada de nuestra Universidad, que como decana encargada había preparado por varios años los documentos para el trámite ante el Ministerio de Educación. La alegría de la Facultad se completó con la decisión del Ministerio de Educación Nacional de otorgar a la Universidad de Ibagué el reconocimiento de Institución Universitaria de Alta Calidad, mediante la Resolución 010440 del 3 de octubre de 2019.

Para avanzar en la oferta de capacitación a los abogados de la región, en el año 2016, bajo la inspiración del decano de entonces, el doctor Omar Mejía, actualmente rector de la Universidad del Tolima y con la colaboración de la Universidad de Castilla La Mancha, nace la Maestría en

Derecho, con énfasis en Derecho Público y Privado, primera que se ofrece en la región y que cuenta con tres cohortes de gran aceptación de la comunidad.

Con el propósito de favorecer a la población del Norte del Tolima, que no tiene posibilidad de estudiar en nuestra ciudad o desea permanecer en sus municipios, en el año 2016, cuando se desempeñaba como decana la doctora Olga Lucía Troncoso, en la rectoría del doctor Alfonso Reyes Alvarado, y en convenio con la Corporación de Educación del Norte del Tolima, Coreducación, se crea una extensión del Programa de Derecho en la ciudad de Honda. Sus estudiantes actualmente cursan el octavo semestre y se preparan para iniciar su servicio en el Consultorio Jurídico en esa ciudad.

A lo largo de su existencia, la Facultad ha graduado a 1208 personas en la carrera de Derecho, 38 en Ciencia Política y 140 tecnólogos en Investigación Criminal, ciudadanos que se desempeñan con éxito y compromiso en la Rama Judicial, la administración pública, la actividad legislativa nacional y local, en la asesoría de empresas, la docencia, la investigación y el litigio. Muchos de ellos, para nuestro orgullo, imparten sus cátedras en la Facultad, tanto en Ibagué como en Honda, donde el Programa es dirigido por el profesor Oscar Rodríguez, también egresado de la Universidad de Ibagué. En el ámbito nacional nuestros egresados Bernardo Reina Parra y Karol Vanessa Roa, en su orden, ocuparon el primer puesto en las pruebas ECAES (2010) y recibieron la distinción como mejor estudiante de Consultorio Jurídico (2019), otorgado por la Corporación Excelencia en la Justicia.

Una de las actividades más destacadas de la Facultad de Derecho la ha constituido la investigación y la publicación de los resultados de la misma. Así, desde sus inicios vio la luz la revista Dos mil tres mil, que actualmente completa 21 ediciones y está en proceso de indexación. En un principio, este órgano de difusión fue dirigido por los decanos y luego por profesores que se han dedicado con diligencia a mejorarla y visibilizarla, como los doctores Jorge Augusto Lozano Delgado, Omar Mejía Patiño, César Barrera Alvira, Juan Manuel Barrero Arbeláez, distinguido egresado de esta Casa de Estudios, Esperanza Castillo Yara, Constanza Vargas Sanmiguel y el doctor Carlos F. Forero H., inquieto abogado formado en nuestro claustro, quien hoy la dirige con gran compromiso.

La publicación de textos ha constituido también un gran propósito de la Facultad y allí se destacan inicialmente las series que se denominaron Ideaciones Jurídicas y luego las Reflexiones Jurídicas y Políticas, a las que siguió la publicación de libros, producto de las investigaciones que se adelantan en las líneas que actualmente trabaja el Grupo de Investigación. De estas líneas destacamos la de Derecho Penal Económico que ha entregado a la comunidad 14 textos sobre el tema y numerosos artículos, resultado de las jornadas que anualmente programa y en las cuales se resalta el compromiso de la doctora María Cristina Solano de Ojeda, exfuncionaria de la Rama Judicial y de la Procuraduría General de la Nación, al igual que el doctor Jorge Augusto Lozano Delgado, Omar Mejía Patiño y de nuestros egresados y actuales profesores Germán Leonardo Ruiz Sánchez, actual juez de la República, Constanza Vargas Sanmiguel,

Carlos F. Forero y Tatiana Vargas, quien integrara nuestro Semillero de Investigación y ahora es profesora en formación con un brillante porvenir. Estos libros han contado también con la vinculación de profesores de universidades internacionales, como Johon A. E. Vervaele, Eduardo Demetrio Crespo, Virginia Sánchez López y nacionales como Alberto Lozano Vila, Francisco Bernate Ochoa, Daniel Fernando Jiménez, Juan Pablo Rodríguez Cárdenas y Adolfo Murillo Granados, entre otros.

Otras líneas de investigación propia de la Facultad han sido la de “Tolimenses por los valores” y “Pensamiento Jurídico Tolimense”, que consisten en una serie de textos con los que se pretende exaltar la vida y obra de destacados tolimeses que le sirvieron bien y a tiempo a su patria. De ellos resaltamos a Manuel Murillo Toro, Alfonso López Pumarejo, Darío Echandía, Antonio Rocha, Carlos Lozano y Lozano, Alfonso Palacio Rudas, Alfonso Reyes Echandía, Jesús Antonio Bejarano y Jorge Elías Triana. La tarea se fundamenta en realizar un evento en el que personajes de la vida nacional y local exponen los aspectos más importantes de estos ciudadanos y resaltan los motivos por los cuales dejaron huella en la sociedad. Más tarde, se recogen y publican estos escritos. Hasta la fecha se han editado 17 libros. Algunos reconocidos ciudadanos que han participado en estas obras son los exministros de Estado, Fernando Hinestrosa Forero, Otto Morales Benítez, Jaime Pinzón López y Alfonso Gómez Méndez, al igual que Nilson Pini-lla Pinilla, expresidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Constitucional, Cesáreo Rocha Ochoa, Jaime Vidal Perdomo, Alberto Lozano Simonelli, Augusto Trujillo Muñoz, actual presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Polidoro Villa Hernández, exgerente del Banco de la República en esta ciudad y Ángel Hernández Esquivel, reconocido profesor de nuestra Facultad y actual presidente alterno del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué.

De la línea de investigación comentada en precedencia, nació la Cátedra Darío Echandía, que fue aprobada por el Consejo de Fundadores en su sesión del 16 de diciembre de 2006, instancia que autorizó al Consejo Superior para reglamentarla. Esta tarea la cumplió este órgano directivo de la Universidad en sesión del 20 de abril de 2007 y decidió que la responsabilidad de diseñar y desarrollar la Cátedra se asignara a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la coordinación del Grupo de Estudio del Pensamiento Jurídico Tolimense.

El Programa de Ciencia Política ha desarrollado una interesante línea de investigación en torno a la paz. Ha sido objeto de estudio de los profesores asignados a esta área, el proceso de paz en Colombia, sus antecedentes, desarrollos y su estado actual. Numerosas publicaciones dan cuenta de ese esfuerzo. También ha tenido la oportunidad de coordinar importantes proyectos como Ibagué Cómo Vamos y el Concejo Visible en nuestra ciudad.

La suma de estos trabajos ha sido premiada con el reconocimiento de Colciencias del Grupo de Investigación de la Facultad, denominado Zoon Politikon, al categorizarlo en B, al igual que el ascenso de sus investigadores, contando actualmente con un investigador emérito, dos junior y algunos reconocidos en proceso de categorización.



El extenso trabajo académico comentado ha contado siempre con el respaldo del personal administrativo encabezado por la Secretaría de la Facultad, inicialmente a cargo de la doctora Diana Magaly Kandia Troncoso, quien contribuyó en gran medida a la organización del Programa de Derecho y luego, con el invaluable compromiso de Esperanza Cabezas Medina, carismática funcionaria que, con dedicación sin par, nos acompañó hasta principios del año 2020, cuando recibió su merecida pensión de jubilación.

Al celebrar los veinticinco años de provechosa existencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, es propicia la oportunidad para agradecer a los fundadores de esta Casa de Estudios que creyeron en el proyecto, a las directivas que siempre nos han apoyado, a quienes han ocupado la Decanatura, a los directores de los programas, el Consultorio Jurídico y la Clínica Jurídica, a los profesores y administrativos que entregan a diario lo mejor de sí para el buen suceso de la actividad académica y por sobre todo, a los alumnos y sus padres, que han confiado en la capacidad ética y profesional de nuestros docentes y el compromiso de la Universidad con la región.

Larga vida a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra Universidad.